



En tu punto de recarga
Todo está incluido...
menos el coche, claro



Cuando se trata de movilidad eléctrica no nos dejamos nada,
por eso lo incluimos todo:



Gestionamos las subvenciones MOVES III por ti*



Instalación y legalización de tu punto de recarga



Precio cerrado y facilidades de pago fraccionado



Servicio de mantenimiento



Ahorro de energía con nuestra tarifa para vehículo eléctrico

¿Todavía no te crees que lo incluya todo?
Llámanos o infórmate

900 923 585
totalenergies.es

Lo único que no tiene son sorpresas

Descubre nuestro pack instalación con precio cerrado para tu vivienda unifamiliar o garaje comunitario adaptado a tus necesidades.



Pack LITE
para vivienda unifamiliar*
Consúltanos para otros tipos de packs

Cargador BASIC desde

499€**

(IVA incluido) con FACILITA

+

Instalación desde

999€***

(IVA incluido)



Pack para **garaje comunitario**
Con preinstalación

Cargador SMART desde

599€**

(IVA incluido) con FACILITA

+

Instalación desde

1299€***

(IVA incluido)



Pack para **garaje comunitario**
Sin preinstalación

Cargador SMART desde

599€**

(IVA incluido) con FACILITA

+

Instalación desde

1499€***

(IVA incluido)



Circula por menos de 250€ al año

Recarga tu coche con el **Plan Super Tarifa Nocturna**, con el mejor precio también los fines de semana.

Y claro, con la garantía y la confianza de TotalEnergies incluida

Contarás con personal cualificado que se asegurará de que la instalación cumpla con todas las normativas vigentes. Para que tú solo te preocupes de disfrutar de tu nuevo vehículo eléctrico.



*En la Comunidad Valenciana, Extremadura y Cataluña la normativa indica que la petición debe realizarla el interesado. Te asesoraremos en todo momento para que tu trámite sea rápido y sencillo. **Precio IVA incluido para clientes que tengan o contraten el servicio de mantenimiento FACILITA. Este precio no incluye manguera. ***Precio cerrado de instalación IVA incluido. Incluye: protecciones obligatorias según normativa vigente (ITC BT 52), cableado y materiales necesarios. Hasta 30 metros en garajes comunitarios o 5 metros en vivienda unifamiliar. Un paso de forjado (entre pisos) y un paso de muro (paredes laterales) en vivienda comunitarias sin preinstalación. Hasta un paso de muro (paredes laterales) en vivienda unifamiliar. En viviendas con preinstalación no incluye obra civil.